

RESOLUCION Nº 655/76.-

EXP. Nº 452/76.-B. SECRETARIA.-

Buenos Aires, 12 de agosto de 1976.-

En atención a las particulares circunstancias del caso y a lo dispuesto en la Acordada Nº 14/76, autorizase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo a cubrir -con carácter excepcional e interinamente- una vacante de Auxiliar Superior de Sexta como así también las que se produzcan por la cobertura de la misma, a cuyo efecto se considerarán las propuestas del titular de dicho Juzgado.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

HORACIO H. HEREDIA

ADOLFO R. GABRIELLI

ABELARDO F. RUSE

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN